

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Palenciana**

Núm. 2.225/2014

Aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 31 de marzo de 2014, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que ha de regir la adjudicación de una (1) licencia de autotaxi en el Municipio de Palenciana, para el transporte público de viajeros con una capacidad de hasta siete (7) plazas, incluido el conductor, se

expone al público el durante un plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a fin de que durante dicho plazo puedan presentarse las solicitudes de participación por los interesados.

El examen del contenido del Pliego y la obtención de copias, se realizará en la Secretaría Municipal, sita en calle San Isidro, 22, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Palenciana, a 31 de marzo de 2014. La Alcaldesa, Fdo. Carmen Pinto Orellana.